



Alcaldía Santo Domingo Este
Ciudad Justa y Creativa

Carretera Mella No. 42, Esquina San Vicente de Paúl, Sto. Dgo. Este, R. D.
Teléfono 809-788-7676

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASDE-CCC-LPN-2020-0001.**

En la ciudad de Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las dos de la tarde (02:00 P.M), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE), integrado por el **Sr. Yancarlos Simanca**, Presidente, **Lic. José Mañón Mañón**, Miembro, **Lic. Jehimy Núñez**, Secretaria, **Licda. Katuska Báez**, Miembro y **Lic. Belkis Estrella Fernández**, Asesora Legal; en el Salón de Reuniones del Gabinete del Ayuntamiento ASDE, situado en el 4to. Piso del edificio que aloja el palacio municipal ubicado en la carretera Mella No. 42, esquina Salón Vicente de Paul, Barrio Pidoca, Sector Los Minas, para conocer y decidir sobre el informe de evaluación de las propuesta técnicas (Sobres A) designada por los peritos designados, para conocer y decidir los siguientes asuntos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 del reglamento de aplicación No.543-12 de la ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, con modificación de la ley No. 449-06:

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento, el Presidente del Comité de Compras y Contrataciones del ASDE, **Sr. Yancarlos Simanca**, declaró abierta la sesión:

ÚNICO: Conocer el informe de evaluación de las propuestas técnicas Sobres A, presentadas por los peritos designados, en ocasión del proceso de Licitación Pública Nacional para la " Adquisición de Vehículo de Motor: **UN (1) JEEPETA SUV AÑO 2020 (4X4), UNA (1) CAMIONETA DE DOBLE CABINA AÑO 2018 Y CINCO (05) MOTOCICLETAS AÑO 2018, PARA SER UTILIZADO EN EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE,** identificado con la referencia ASDE-CCC-LPN-2020-0001.

Se dio inicio a la lectura del referido informe, en el cual se hace constar que en este proceso de Licitación Pública Nacional, dicho comité procedió al análisis de las propuestas técnicas Sobres A, bajo la modalidad **PUNTAJE**, según lo establece el numeral 3.4 del pliego de condiciones cuyos resultados se indican a continuación:

Después de analizar y ponderar los resultados de las evaluaciones de las propuestas precedentemente indicadas, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamientos Santo Domingo Este (ASDE), a unanimidad de votos deciden lo siguiente:

1. Evaluación técnica de la Empresa **DELTA COMERCIAL, S.A.**, con su RNC No. **0-01-01193-9**, para el lote No. **02**.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
<p>Tiempo de la marca y modelo en el país:</p> <p>Que la marca y el modelo del bien ofertado haya estado presente en el país por un mínimo de quince años ininterrumpidos.</p>	15 puntos	15 puntos
<p>Especificaciones técnicas:</p> <p>El oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas se les otorgara los 20 puntos.</p>	20 puntos	20 puntos
<p>Garantía en piezas y servicios:</p> <p>Mínimo de 3 de 3 años o 100,000 kilómetros</p> <p>El oferente que oferte mayor garantía en años y km.,</p>	10 puntos	10 puntos
<p>Programa de mantenimiento definido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización del fabricante a vender el vehículo ofertado. 2. Plan de mantenimiento incluido. 3. Logísticas de dar los mantenimientos e las instalaciones de la entidad contratante. 4. Cantidad de cambios de neumáticos y baterías. 5. Paquete de herramientas de seguridad básica (triangulo, extintor, botiquines) y cajas de herramientas de asistencia técnicas. 6. Tener por lo menos 5 años de experiencia en la venta de vehículos. 	05 puntos	05 puntos

7. Deberá contar con un equipo de técnicos certificados por el mantenimiento y reparación de los bienes ofertados.		
8. Carta o Certificación (del Oferente/Proponente o Fabricante) de Garantía mínima de 3 años o 100 mil kilómetros.		
Entrega del Vehículo: La entrega Inmediata (10 pts.)	10 puntos	10 puntos
Facilidades de Pago Expresada en Tiempo: Las informaciones relativas a las facilidades de pago deberán ser expresadas en tiempo: días, semanas, meses o años, "Sin Expresar el Monto de la Oferta" La Mayor Facilidad de pago (20 Puntos)	20 puntos	20 puntos
	Puntaje Total	70 puntos

Para el lote No. 01, se deben acoger al pliego de condiciones, presentaron una camioneta mecánica año 2020 y la entidad contratante solicitó una camioneta de doble cabina año 2018.

2. Evaluación técnica de la Empresa **ESPAILLAT MOTORS S.R.L.** con su RNC No. 1-06-01237-8, para el lote No. 01.

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO
Tiempo de la marca y modelo en el país: Que la marca y el modelo del bien ofertado haya estado presente en el país por un mínimo de quince años ininterrumpidos.	15 puntos	15 puntos
Especificaciones técnicas: El oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas se les otorgara los 20 puntos.	20 puntos	20 puntos

<p>Garantía en piezas y servicios:</p> <p>Mínimo de 3 de 3 años o 100,000 kilómetros</p> <p>El oferente que oferte mayor garantía en años y km.,</p>	10 puntos	10 puntos
<p>Programa de mantenimiento definido:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorización del fabricante a vender el vehículo ofertado. 2. Plan de mantenimiento incluido. 3. Logísticas de dar los mantenimientos e las instalaciones de la entidad contratante. 4. Cantidad de cambios de neumáticos y baterías. 5. Paquete de herramientas de seguridad básica (triángulo, extintor, botiquines) y cajas de herramientas de asistencia técnicas. 6. Tener por lo menos 5 años de experiencia en la venta de vehículos. 7. Deberá contar con un equipo de técnicos certificados por el mantenimiento y reparación de los bienes ofertados. 8. Carta o Certificación (del Oferente/Proponente o Fabricante) de Garantía mínima de 3 años o 100 mil kilómetros. 	05 puntos	05 puntos
<p>Entrega del Vehículo:</p> <p>La entrega Inmediata (10 ptos.)</p>	10 puntos	10 puntos
<p>Facilidades de Pago Expresada en Tiempo:</p> <p>Las informaciones relativas a las facilidades de pago deberán ser</p>	20 puntos	20 puntos

expresadas en tiempo: días, semanas, meses o años, "Sin Expresar el Monto de la Oferta" La Mayor Facilidad de pago (20 Puntos)		
	Puntaje Total	70 puntos

En relación al Lote 3, motocicletas solo presenta marca, modelo y Año, lo cual no da detalles de las motocicletas, accesorios, cilindraje, etc. Por lo cual no permite al equipo de peritos dar una opinión favorable al caso.

Después de analizar y ponderar los resultados de las propuestas técnicas precedentemente indicada, los miembros **del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de Santo Domingo Este (ASDE)**, a unanimidad de votos, deciden lo siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos el informe de verificación y validación presentado por los Peritos designados, en ocasión del proceso de Licitación Pública Nacional para la adquisición de " **UN (1) JEEPETA SUV AÑO 2020 (4X4), UNA (1) CAMIONETA DE DOBLE CABINA AÑO 2018 Y CINCO (05) MOTOCICLETAS AÑO 2018, PARA SER UTILIZADO EN EL AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO ESTE**, identificado con la referencia **ASDE-CCC-LPN-2020-0001**.

SEGUNDO: Ordenar, su publicación en los portales correspondientes, así como la notificación a los oferentes participantes.

Siendo las cuatro treinta horas de la tarde (4:30 P.M.) del día dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), y no habiendo nada más que tratar, el señor **Yancarlos Simanca**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Yancarlos Simanca
Presidente.


Licda. Jehimy Nuñez,
Secretaria.


Lic. José Mañón
Miembro.


Licda. Belkis O. Estrella Fernández,
Asesora Legal


Licda. Katusca Báez.
Miembro.